

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 4  
Numero suelto: 5 céntimos

Martes 18 de Diciembre de 1907

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.431

## Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos  
Martes, jueves y domingos, de once  
una y de tres a cinco.  
Barrionuevo, 29, piso 2.º

## PATATAS

Encarnadas amarillas.  
Para sembrar.  
Al por menor.  
Ramírez, 7.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de  
Autores en esta Capital y de la Casa  
Dotesio, se encargan de proporcionar  
cuantas obras de música se les pidan,  
ya para canto, canto y piano, piano  
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a  
los precios marcados en los respecti-  
vos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

## CUENTO DE LOS MARTES

### Un aniversario

M. Gotard hizo como que no veía le  
mano que le tendía el vizconde de Am-  
bleuse.

—¡Siéntese usted!— le dijo en tono so-  
lemne.  
El vizconde trató de reírse en un  
principio de aquella acogida tan fuera  
de tono, y exclamó:

—¡Esa lúgubre actitud me pone car-  
ne de gallina! Me estremezco como en  
un quinto acto del teatro del Ambigu.

Pero como M. Gotard oponía a su  
buen humor un rostro impasible, cesó  
de bromear, sentóse en una butaca,  
cruzó las piernas y esperó.

Al fin, M. Gotard rompió el silencio  
y dijo:

—Señor vizconde de Ambleuse, le  
he citado a usted en mi despacho por-  
que hoy es la fecha de un aniversario  
que quiero celebrar a mi gusto. Evoque  
usted sus recuerdos. ¿No cae usted en  
la cuenta? ¿Hace tres años que es usted  
el amante de mi mujer?

El vizconde se levantó de su asiento  
y dijo:

—¡Estoy a sus órdenes, caballero!

—¡Perfectamente!— interrumpió M.  
Gotard. —¡Ya sé que es usted un valiente!  
Le agradezco en el alma que no se  
haya tomado el trabajo de encerrarse  
en una negativa. Así podremos hablar  
con toda tranquilidad. Hace tres años  
que se están ustedes moñando de un po-  
bre hombre ciego y confiado, ó que  
aparentaba serlo... lo cual viene a ser  
lo mismo. Se introdujo usted en mi ca-  
sa, se capa de amistad, para destruir  
mi capa conyugal.

Cuando me casé con Geneveva, era  
yo inmensamente rico y ella carecía de  
fortuna; pero su belleza le constituía a  
mis ojos una dote regia. Tenía yo vein-  
te años más que mi esposa, y, sin em-  
bargo, no me pareció imposible poder  
conquistar su cariño. Nuestras locuras  
son las únicas cosas que nos hacen  
amar la existencia. A pesar de ser ya  
un viejo, amaba a Geneveva como un  
loco, y, no obstante su traición, la sigo  
amando con delirio.

Satisfizo su pasión del lujo, y quise  
que fuese la mujer más feliz del mun-  
do, como era para mí la más hermosa.

—¡Gasta, hija mía, gasta lo que quie-

ras!— le decía yo de continuo. —¡Sé pró-  
diga como debe serlo una reina!

Mientras Geneveva vivía tan sólo  
para brillar y para hacer ostentación  
de su belleza, trabajaba yo noche y día  
con objeto de aumentar mi fortuna, esa  
fortuna que la infame lanzaba con tanto  
placer al viento de sus caprichos.

Mi amor era y es el único culto de  
mi vida. Ya sé que estoy en ridículo,  
pero sé también que me es imposible la  
enmienda.

Por espacio de mucho tiempo, mos-  
tróse Geneveva muy satisfecha de la  
dicha que yo le proporcionaba y no te-  
nía más deseo que provocar la admiración  
de cuantos la contemplaban. Des-  
pués se presentó usted, lleno de juven-  
tud y de gracia exquisita, y la murmu-  
ró al oído frases seductoras desconoci-  
das para ella hasta entonces. Cuando  
quise salvarla, era ya demasiado tarde.  
Durante tres años he sido testigo mudo  
de vuestros amores, he tenido la sufi-  
ciente fuerza de voluntad para guardar  
el más absoluto silencio.

Para darme una prueba de amistad y  
frecuentar más fácilmente el trato de  
Geneveva, me encargó usted de la Ad-  
ministración y gerencia de su fortuna.

Tenía usted absoluta confianza en mí  
y me dió amplios poderes para todo. Y  
ahora va usted a saber por qué odian-  
dole como le odio, he podido resistir á  
la tentación de matarle. ¡Señor vizcon-  
de de Ambleuse, está usted completa-  
mente arruinado! Ha negociado usted  
sobre acciones que no se venden casi á  
peso de papel. Todos los negocios in-  
dustriales en los cuales estaba usted  
interesado, están en liquidación y la  
Sociedad de que, gracias á mí, es usted  
presidente, tendrá que responder ante  
el juez de instrucción de infinidad de  
gravísimas irregularidades, de que es  
usted único responsable.

No tiene usted culpa alguna, pues  
yo he sido quien le he llevado á usted  
al precipicio. Yo he dirigido así, la plu-  
ma con que firmó usted su ruina y su  
deshonra. Firmaba usted sin leerlo todo  
cuanto el pobre Gotard le presentaba.  
Y esa ha sido mi venganza. Consulte  
usted con las primeras lumbreras del  
foro, y todas le dirán que no tendrá  
usted más remedio que ir á presidio.

M. Gotard guardó silencio. El viz-  
conde de Ambleuse iba á lanzarse sobre  
aquel hombre, que había recordado ya  
su habitual sonrisa. Pero de pronto  
surgió ante sus ojos el cuadro de su  
proceso. Vióse en el banquillo de los  
acusados, rodeado de una muchedumbre  
que escarmentaba el glorioso nombre  
de los Ambleuse, que con tanta altivez  
llevaba.

—¡No es posible!— exclamó alzando  
la voz.—La fiesta que usted ha prepara-  
do no será completa, pues no espera-  
ré el desenlace del drama que tan vil-  
lanamente ha urdido usted.

Acto continuo, el Vizconde de Am-  
bleuse sacó un revolver de su bolsillo  
y, satisfecho de haber encontrado el  
medio de privar á M. Gotard de la me-  
jor parte de su venganza se levantó la  
tapa de los sesos.

M. Gotard se inclinó sobre el cada-  
ver que tenía tendido á su pié.

Cuando levantó la cabeza brotó de  
sus ojos una lágrima.

Su odio se había extinguido con la  
muerte del vizconde de Ambleuse.

Ahora, como antes, todo su pensa-  
miento se consagraba á la hermosa  
muñeca que por espacio de tanto tiem-  
po le había torturado, y, á pesar suyo,  
murmuró con tristeza:

—¡Qué disgusto tan grande va á tener  
mi pobre Geneveva!

Enrique Caca

## CARTA DE MADRID

16 de Diciembre de 1907

Sr. Director:

Esta mañana despacharon con Su  
Majestad el jefe del Gobierno y los  
ministros de Estado y Gracia y Justi-  
cia. El Rey recibió en audiencia parti-  
cular a numerosos generales y jefes del  
Ejército, y presentados por el minis-  
tro del Japon y el introductor de em-  
bajadores á los agregados militares ja-  
poneses que vestían uniforme de gala.  
De política nada nuevo puedo agre-  
gar á lo dicho en mi correspondencia  
de ayer. La crisis no es tan inmediata  
como se ha dicho.

En las Cámaras continúa la discu-  
sion de los presupuestos. En ella las  
minorías señalan las deficiencias que se  
observan y el Gobierno promete refor-  
mas en todos los servicios, convinién-  
dose, por una y otra parte, que esas  
ofertas ministeriales marcan una orien-  
tación.

¡Quiera Dios que no se echen en ol-  
vido los ofrecimientos!

De Cádiz recibo interesantes noti-  
cias. Al jefe de la escuadra, general  
Matta, le comunican de Rabat que en  
aquella costa persisten los temporales.  
El acorazado Pelayo aguanta sobre sus  
máquinas, habiendo sufrido terribles  
bandazos á consecuencia de los cuales,  
ha quedado destrozada la vajilla y re-  
sultado con la fractura de un homopla-  
to un marinero y cuatro más con lige-  
ras contusiones.

También telegrafían á esta Agencia  
de Cádiz que anoche zarpó el cañonero  
María de Molina con rumbo á las costas  
marroquíes, añadiendo que allí se cree  
que el comandante del buque lleva plie-  
gos para el Sr. Llaverrías, en los cuales  
se le recomienda que apremie al Sul-  
tán en la pronta resolución de las re-  
clamaciones que tiene presentadas Es-  
paña.

De Bilbao dicen que el precio del  
mineral de hierro ha bajado á ocho  
chelines la tonelada; en los depósitos  
hay almacenadas más de un millón de  
toneladas de mineral, y se asegura á fin  
de año serán despedidos unos mil obre-  
ros.

Menche.

## Senado

Sesión del día 16 de Diciembre de 1907

Abierta la sesión por el general Az-  
cárraga, el Sr. Zorita se ocupa de la  
grave situación porque atraviesan los  
agricultores de Castilla, pidiendo al  
Gobierno demora la cobranza de la con-  
tribución del primero y segundo tri-  
mestre en el año próximo, á los propie-  
tarios y obreros agrícolas, pues son tan  
tremendos los quebrantos que han su-  
frido por la pérdida de las cosechas que  
muchos se encuentran en la más ater-  
radorra miseria.

El ministro de Fomento contesta di-  
ciendo que se propone en breve plazo  
acometer todas las obras públicas que  
consienta el presupuesto, con el fin de  
conjurar la crisis en lo posible.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre las re-  
formas de Marina, que impugna el se-  
ñor Concas, excitando al jefe del Go-  
bierno á que ocupe la cartera de Mari-  
na, con lo cual se enterará de las necesi-  
dades de la Armada y de las muchas  
cosas que en dicho ministerio suceden.

El orador solicita que los barcos  
destinados á la escuadra sean constru-  
dos por casas españolas.

Por la Comisión contesta el Sr. Sán-  
chez Toca, afirmando que el Sr. Con-  
cas representa la colectividad de la  
Armada, diciendo que el proyecto tie-  
ne el objeto de evitar la repetición de  
páginas tan tristes como la rendición  
de Santiago de Cuba.

Rectifica el Sr. Concas lamentán-  
dose de los ataques del Sr. Sánchez Toca  
y después de rectificar éste se levanta  
la sesión.

## Congreso

Sesión del día 16 de Diciembre de 1907.

A las tres menos cuarto abre la se-  
sión el Sr. Dato.

En el banco azul, el ministro de Ha-  
cienda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el presu-  
puesto de Fomento.

Continúa la discusión del presupe-  
sto de Hacienda.

El Sr. Riu consume el segundo turno  
contra la totalidad.

Hace consideraciones para lamentar-  
se de que pasen años y más años sin  
que los hombres políticos que han teni-  
do mucho tiempo el poder hayan podi-  
do llevar á la práctica sus luminosas  
ideas sobre la Administración del Es-  
tado.

Entiende que se debe alterar la for-  
ma de funcionar el Parlamento, porque  
los ministros apenas si tienen tiempo  
de contestar las preguntas é interpela-  
ciones, invirtiendo en contestar sus me-  
jores energías.

Analiza detenidamente los funciona-  
mientos de la Hacienda, diciendo que  
las oficinas marchan por sí mismas, sin  
inspección ni investigación, y en un  
abandono completo de los elementos  
directivos.

Sigue examinando otros servicios, y  
expono los defectos que encuentra en  
el régimen interior de la Casa de la  
Moneda, creyendo necesaria la inter-  
vención a posteriori, pero continúa y que  
evite ciertas deficiencias.

También censura duramente, por ser  
escandaloso, que sean rechazados en el  
pago del Estado, duros que, aunque  
tenga la ley, podrían llamarse falsifi-  
cados.

De dónde viene esa enorme produc-  
ción de plata? El ministro de Hacienda  
está en ayunas, y ni siquiera ha tratado  
de informarse lo más mínimo de eso  
que constituye un verdadero delito, por  
las graves dificultades que representa  
para las transacciones del comercio.

Le contestan los señores Espada y  
Osma.

Esté hace elogios de las gestiones de  
la Comisión extraparlamentaria, y de-  
clara que es de todo punto imposible  
suprimir los consumos totalmente.

Defiende a los empleados de Ha-  
cienda.

—Ninguno de ellos, añade el minis-  
tro, tiene patente de corso. Eso se dice  
con tanta facilidad como se habla de  
crisis. (Risas y rumores).

Discútese el articulado.

El Sr. Garay apoya el voto particu-  
lar en que se propone el anticipo de  
dos millones al Ayuntamiento de Ma-  
drid á cuenta de los créditos que tiene  
contra el Estado.

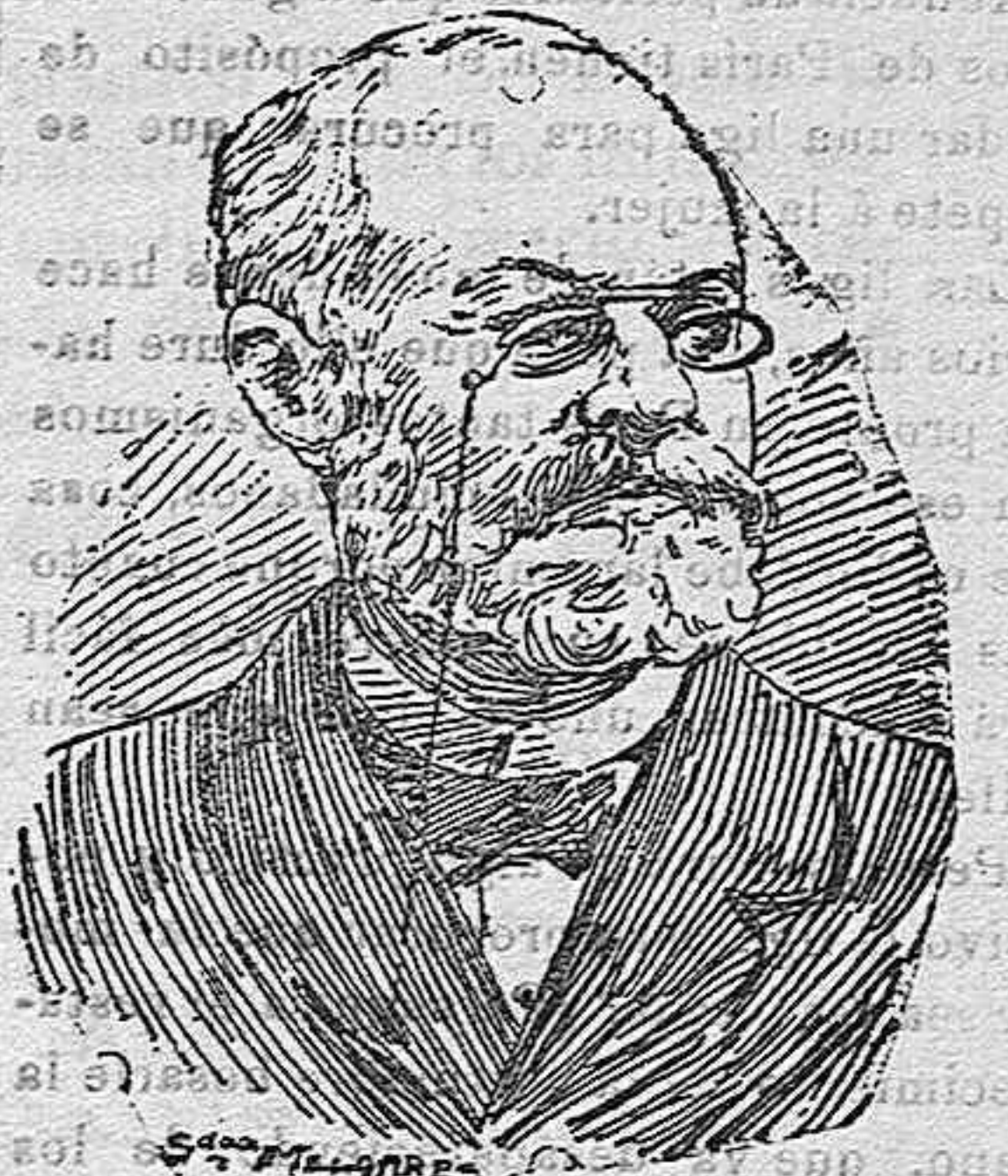
El Sr. Osma cree que es inoportuno  
consignarlo ahora.

Los señores Morote, Prast, marqués  
de Portago y Ruiz Jiménez abogan por  
que se conceda la subvención de la ca-  
pitalidad al Ayuntamiento de Madrid,  
eludiendo contestar á esto el ministro  
de Hacienda.

Apruébase todo el presupuesto, así  
como el primer capítulo del de Guinea.  
Se levanta la sesión.

## El premio Nobel

El premio de Medicina  
Ofrecemos á nuestros lectores el re-  
trato del famoso doctor Laveran, agra-  
ciado con el premio de Medicina en el  
premio Nobel distribuido este año.  
M. Laveran es acaso el menos cono-  
cido y popular de los sabios premiados  
por la fundación noruega, no porque no



El doctor Laveran

merezca ninguna recompensa sino por  
la naturaleza de sus trabajos.

El doctor Laveran, miembro de la  
Academia de Medicina en París, es ad-  
junto del Instituto Pasteur, que tantos  
médicos ilustres cobija en su seno.

El ilustre profesor ha tenido el hon-  
or de descubrir el microbio del palu-  
dismo, y ya ha publicado los mejores y  
más interesantes trabajos sobre la en-  
fermedad del sueño, que no es sólo pa-  
trimonio del centro de Africa, como se  
ha creído muchas veces, sino que se  
presenta también de cuando en cuando  
en Europa, como hace unos veinte  
años ocurrió en Italia, donde se la co-  
noce con el nombre de la nona, con ca-  
rácter endémico en ciertas regiones  
pantanosas de la península apenina.

## Extranjero

PEKIN.—Según «El North Herald»,  
el vi-rey de las provincias de Liang-  
Kiang, Tuan-Fang, acaba de pedir á la  
Corona autorización para afectar una  
parte de los ingresos de aduanas de  
de Tokin-Kiang y Han kian, á la fun-  
dación y mantenimiento de un gran  
colegio militar sometido á la alta vi-  
gilancia del Ministerio de la guerra.

BERLIN.—Con motivo de la noti-  
cia anunciando que las tropas persas se  
han reunido recientemente en Pont-  
choulach, probablemente con el fin de  
marchar sobre Serdecht, circula el rumo-  
r, dicen desde Constantinopla, de  
que el cuarto cuerpo de ejército ha re-  
cibido orden de proceder sin pérdida  
de tiempo á los trabajos de fortifica-  
ción de la frontera turco-persa.

SAN PETERSBURGO.—Según las  
cifras provisionales publicadas por el  
Ministerio de Hacienda, la producción  
total de las fábricas, se eleva á  
96.644.856 (pounds) de azúcar bruto.

LISBOA.—Balance del Banco de  
Potugal, en circulación. 70.516 contos de reis.  
Ingresos. 10.541 id. id. De los cereales.  
5.046 id. id. en oro, y 5495 id. id. en  
plata. Préstamos al gobierno por con-  
tratos. 21.717 id. id. Préstamos al Te-  
sorero en Cuenta corriente 26.906 id. id.

FRANCFORT.—Comunican de San  
Petersburgo á la «Gaceta» de Francfort:  
Se de buen origen que el tribunal

desea suspender el proceso instruido con motivo del manifiesto de Viborg.

Por el contrario, el ministro de Justicia insiste en que siga su curso.

LONDRES.—El periódico «The Morning Post» publica un telegrama anunciando que el gobierno de las Indias ha prometido una recompensa de mil rupias al que denuncie al autor ó autores del atentado cometido contra el tren que conducía a Sir Fraser, teniente gobernador de la provincia de Bengala.

—Telegrafían de Pekín al «Heralde» que el ministro de la guerra ha enviado a Santonay, en la provincia de Jou-Kien, una comisión compuesta de dos oficiales superiores y topógrafos militares con objeto de estudiar esta posición, donde el gobierno central tiene el propósito de establecer una base naval destinada a la flota china.

VIENA.—Comunican de Constantinopla a la «Correspondencia Política» que el Gobierno se ocupa activamente de la reorganización de la policía y gendarmería en toda la extensión del territorio.

### El respeto á la mujer

Anuncia un periódico que algunos vecinos de París tienen el propósito de fundar una liga para procurar que se respete á la mujer.

Las ligas están de moda desde hace varios años, y á poco que ello dure habrá pronto en París tantos organismos con ese nombre como ciudadanos, cosa que nadie debe lamentar porque cuanto más crecido sea su número, más fácil será encontrar uno ó dos que sean útiles.

Pero, ¿servirá de algo práctico y positivo la liga para procurar que la mujer sea respetada? ¿Perseguirá el restablecimiento de la costumbre besarle la mano, que va desapareciendo de los usos franceses? ¿Enseñará á los hombres que solo deben hablar á la más bella mitad del género humano teniendo el sombrero en la punta de los dedos? ¿Declarará la guerra á los viejos verdes que persiguen á las mujeres por las calles formulando conceptos que enrojecerían á los monos y que, sin embargo, no á todas sonrojnan?...

Todo esto puede entrar en el programa de la liga, y en tanto que esperamos á los resultados de los ligeros, bueno será decir que las mujeres que pretenden ser respetadas no se den cuenta de que se les falta el respeto con más frecuencia que á sus antepasadas. Nadie duda, en efecto, que no nos encontramos en tiempos de Luis XIV, que saludaba á las camareras cuando cruzaba con ellas por las galerías de Versailles, y se vé á muchos hombres lanzar con abandono la humareda de sus cigarrillos á los lindos rostros de sus vecinas.

Al propio tiempo que esto ocurre, se ve también que muchas mujeres quieren votar, y que algunas fuman como coraceros, que otras montan en bicicleta y que varias, para viajar en automóvil, se visten de pieles de pies á cabeza, lo que excusa los errores de estado civil cometidos á cada momento por los transeúntes. Estas circunstancias hacen que el respeto á la mujer vaya desapareciendo, pero hay todavía otra razón más poderosa para explicar este fenómeno. Es que el feminismo no ha de producir como consecuencia fatal é inmediata la desaparición de la galantería?...

La liga que se proyecta fundar en París incurrirá, por lo tanto, en un error crasísimo si imagina que los hombres son los únicos propagadores del mal que de remediar trata. Las mujeres tienen en él una buena parte, como lo demuestran las palabras de una jovencita que decía á los invitados de su madre, después de haber alejado á ésta con un pretexto cualquiera que, ya que la mamá no estaba en el salón, esperaba que refiriesen atrevidas historias.

### EL TRIBUTO SOBRE LOS CARROS

Por Real orden que publica la Gaceta se ha acordado que la cuota asignada á los carros de cuatro ruedas, clasificadas en el epígrafe 113 de la tarifa

2.ª de industrial, quede reducida á 22 pesetas por caballería.

La cuota con arreglo á la cual contribúan dichos carros hasta ahora era la de 33 pesetas por cada caballería de arrastre.

Esta reducción se ha hecho en virtud de instancia del alcalde de Madrid, por la que se pretendió la modificación de los epígrafes 111 y 113 de la tarifa 2.ª de industrial, con objeto de que quedaran grabados los carros de dos ruedas con mayor cuota que los de cuatro y se eximiera del tributo por dos años á los industriales que sustituyeren con éstos los carruajes de dos ruedas y á los que diesen de alta los primeros, facilitando así la desaparición de los de dos ruedas, que son, según afirma la instancia, perjudiciales para el pavimento, como ya se reconoció por las antiguas leyes y disposiciones sobre portazgos al clasificar los carruajes y establecer los cuadros de imposición, tomando como base la anchura de las llantas y el arrastre; según se hiciera por caballos ó mulas pareadas ó en reata.

### Subvenciones para caminos vecinales

#### APLICACION DE LA LEY

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre subvenciones de la índole expresada que publica la Gaceta:

«Artículo 1.º El artículo 148 del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 16 de Mayo de 1905, se sustituye por este otro:

«La cantidad destinada á cada provincia para subvenciones de caminos vecinales, según lo que previene el artículo 43, se librará por trimestres á favor de los presidentes de las Juntas provinciales ó persona que designe como depositario ó pagador, por tener éstas á su cargo y corresponderlas, según la ley, la administración de los fondos destinados á los servicios de caminos vecinales procedentes de subvenciones del Estado y de las provincias ó donativos de empresas ó particulares.»

A petición del presidente de la Junta provincial al director de Obras públicas se podrá librar cantidades en cualquier tiempo, dentro del límite de las subvenciones, cuando se justifique ser más conveniente para la marcha de las obras que el reparto trimestral citado.

Las cantidades que al finalizar cada año quedasen sin aplicación en poder de las Juntas provinciales no serán reintegradas al Tesoro, sino que se considerarán como recursos á emplear en el año inmediato, y de no emplearse en éste, se reintegrarán para hacer un reparto adicional, con arreglo al artículo 43 del Reglamento.

Art. 2.º El primer libramiento de la cantidad consignada como subvención de caminos vecinales se expedirá á favor del presidente de la Junta provincial ó persona que designe como depositario ó pagador, en cuanto se halle aquélla constituida en la forma prescrita en el art. 7.º del reglamento de caminos vecinales.

Art. 3.º En lo que resta del corriente año se librará la cantidad total que se haya consignado ó se consigne para las provincias que estén en el caso arriba citado.»

### La ley de colonización

#### REGLAMENTO PROVISIONAL

La Gaceta ha publicado el reglamento provisional para la ejecución de la ley de Colonización y repoblación interior.

Determina el reglamento que los bienes á que alcanza la ley de Colonización con carácter preceptivo, son:

- A. Los montes ó terrenos propiedad del Estado declarados enajenables.
B. Los montes propiedad del Estado que, aun estando catalogados como de utilidad pública circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.
C. Los bienes abandonados, baldíos ó incultos de dominio público.

Además alcanza la misma ley con carácter potestativo á:

D. Los bienes patrimoniales y propios de los pueblos que no estén catalogados por causa de utilidad pública.

E. Los montes de los pueblos que, aun estando catalogados por causa de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

F. Los montes declarados por la Administración de aprovechamiento común, cuya colonización sea solicitada por las tres cuartas partes del número de vecinos del pueblo propietario.

G. Los montes dedicados á aprovechamiento común ó á dehesa boyal, así declarados por la Administración, que por resolución de ésta dejen de ser tales, por no dedicarse al fin para que fueron exceptuados; y

H. Los bienes de propiedad privada que, de acuerdo con sus dueños, puedan dedicarse á la formación de colonia en cualquiera de las formas que se detallarán en sucesivos artículos.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley las familias de los labradores pobres yaptas para el trabajo agrícola.

En caso de no haber número suficiente de familias de labradores, podrán admitirse á la formación de la colonia los que, aun no habiéndose dedicado á los trabajos del campo, deseen formar parte de dicha colonia.

Las familias á que estos párrafos se refieren estarán constituidas por casados, viudas ó viudas con hijos, no pudiendo en ningún caso entrar á constituir la colonia los solteros, ni los viudos ó viudas sin hijos.

El reglamento fija los asuntos que abarca la Asociación cooperativa á que se refiere el artículo 3.º de la ley, y que son los siguientes:

Encargarse de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos; servir de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganados; transformar los productos de la colonia que sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos; olivares, etc.; organizar la venta de los productos pertenecientes á los colonos para obtener el mayor beneficio; funcionar como sociedad de seguros de ganado, contra incendios, etcétera; entre los individuos de la colonia; hacer anticipos en dinero ó en especies á los colonos; funcionar como Caja de Ahorros de los colonos; establecer relaciones y asociarse con otras Cooperativas, previa autorización de la Junta central de colonización y todos los demás asuntos que puedan ser objeto de cooperación.

También se fijan las reglas para la constitución de las colonias; régimen de éstas y para el funcionamiento de la Junta central de colonización.

### LOS TIMBRES DE ALARMA

Los Tribunales de París acaban de dictar una sentencia, que no deja de ser curiosa ni de tener gracia.

El caso es el siguiente: Un caballero viajaba por la línea de Orleans, en un departamento de primera. En el mismo coche iban varias personas, entre ellas dos señoras.

De pronto, sin advertir cosa alguna á sus compañeros de viaje, se abalanzó al timbre de alarma y lo hizo sonar.

El tren se detuvo; acudieron los empleados para saber qué había ocurrido, y el viajero, que ya había abandonado el coche, les manifestó que había acudido al timbre de alarma apremiado por una de las más imperiosas necesidades que impone al hombre la Naturaleza.

Pensó la Compañía de Orleans que ese no era bastante motivo para detener la marcha del tren, y el viajero fué llevado á los Tribunales de justicia.

De la sentencia de ese pleito se trata.

Los Tribunales de París han dicho que no estando dotado un tren de las condiciones necesarias para impedir que surjan semejantes conflictos el viajero hizo lo que debía hacer.

La sentencia le ha declarado, en suma, libre de toda responsabilidad.

## AYUNTAMIENTO

### La Junta Municipal

Muy cerca de las ocho de la noche ocupó la presidencia el alcalde para continuar la discusión del presupuesto, asistiendo los mismos concejales y asociados que en la de la mañana, excepto los señores Germán y Ortega Suazo.

Ninguna alteración sufrió el presupuesto de Gastos, que fué aprobado tal y como lo presentaba la Comisión de Hacienda, pues solo ligeras indicaciones de forma en algunos capítulos hizo el Sr. Alonso, que si bien fueron reconocidas como pertinentes no se alteraron por no entorpecer los trabajos de Contaduría, que pudieran ser causa de no poder aprobarse por la superioridad por falta de tiempo en lo que resta de año.

Terminada, pues, la discusión del presupuesto, se aprobaron los contratos celebrados por el Ayuntamiento con D. Agustín M. de Azcoitia, por la cesión de una tierra y construcción del fielato del resguardo de consumos junto al parador del Espejo; con D. Leonardo Martínez para el arriendo de la casa núm. 10 de la Plaza de Cervantes, con destino á oficinas de la brigada topográfica del Estado Mayor, mientras permanezca en Palencia y con D. Domingo Cantuche por las reformas introducidas en el Teatro, votando en contra de este último asunto los señores Hurtado y Alonso Alonso.

La presidencia dió las gracias á los señores asociados por su asistencia y aprobación de los asuntos que habían sido objeto de la convocatoria y dió por terminada la sesión.

## EMULSION

SCOTT

«A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

### estómago

en particular, estaba muy delicado; lo cual hacía difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas.»

Carlos Sala Ronrodona. Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

### Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona.

## SCOTT

### ¿Va á faltar el pan?

#### UNA PROFECIA ALARMANTE

Una eminente estadístico—eminente, sí, pero norteamericano—predice en una revista neoyorkina que dentro de estorpe años exactamente, ó sea en 1921, faltará pan en el mundo ó al menos se convertirá en un artículo de lu-

jo, reservado, como ahora otros manjares, á la mesa de los ricos.

Y he aquí cómo justifica su vaticinio:

«El trigo no puede ser cultivado más que en una zona templada, cuya superficie total no pasa de 86 millones de hectareas, las cuales producen mil cien millones de hectólitros de trigo.

»Deduciendo de ésta, la cantidad destinada á la siembra, y fijando la media de consumo por individuo, se verá que la zona productora de trigo no podrá mantener más que á 666.000.000 de habitantes.

»El número de seres humanos que se nutren con trigo, es hoy 585.000.000, y cada año esta cifra aumenta con alarmante rapidez.

»Si esta progresión sigue, el número de hombres que se mantendrán con pan, será 603.700.000 en 1911; y en 1921, la cifra sacramental de 666.000.000, que los pueblos consumidores de pan no puedan traspasar sin condenarse á los horrores del hambre, habrá sido rebasada.»

Consolémonos, pensando en que si los estadísticos—y más si son norteamericanos—no tienen piedad, sus estadísticas—y sobre todo si son norteamericanas—no tienen felizmente, nada de ciertas.

Lo malo es que si tales vaticinios llegan á oídos de los panaderos, estos, como hombres previsores, nos van á subir el precio, como si el año 1921 fuera mañana mismo.

### Jurado calificador

La Biblioteca Patria que fué honrada en su primer concurso por el llorado maestro de la novela española D. José María de Pereda (q. e. p. d.), quien presidió aquel Jurado calificador, no muestra menos fortuna en su segundo certamen con la presentación del nuevo Jurado que ha de dictaminar acerca del mérito de las obras que se presenten.

Componen este Jurado los excelentísimos señores D. Armando Palacio Valdés, D. Santiago de Liniers, conde de Liniers y D. Francisco Rodríguez Marín.

La absoluta competencia y dignidad de los tres eximios escritores y académicos de la Española, ofrecen la seguridad del acierto y de la justicia en sus decisiones.

## EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de derecho ha conocido hoy de una causa instruida por la sustracción de un chopo, contra Julián Unguera Polanco.

Los hechos objeto del juicio se desarrollaron en el pueblo de Nestar en Octubre de 1906, en que una tormenta arrancó un chopo enclavado en término del común de dicho pueblo, que se apropió el procesado en la creencia de que le pertenecía. Calificó el Fiscal tales hechos de constitutivos de un delito de hurto, pidiendo para el Julián como autor de él, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; mientras que el defensor del inculcado Sr. Diaz Caneja, sosteniendo que los hechos ejecutados por su protegido no constituyen delito alguno interesó la libre absolución de su protegido con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Julián Isla Isla y otros dos. Actuarán como defensores los letrados D. Gerardo Martínez Arte y D. Octaviano Santoyo y los Procuradores don Mariano García y D. Luis Gómez Casado.

## NOTICIAS

#### Un incendio

Se inició en la noche del 12 al 13 del actual en el pueblo de Beadilla de Rioseco y en las casas de los vecinos de aquella villa Manuel Cano y Benards Melero Cea, acudiendo el vecindario

que, dirigido por las autoridades, tra-

La celebración mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior. Instancia de los farmacéuticos de esta ciudad solicitando se modifique la forma actual en que se satisface el suministro de medicinas a los pobres.

Idem de un industrial pretendiendo la exención de derechos de leña. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Estamos atravesando un tiempo por demás excelente, pues llevamos tres días primaverales y como no recordamos haberlo conocido, tan cercanos como nos hallamos a Navidad, en que los hielos y frios son generalmente excesivos.

El campo, después de las grandes lluvias, presenta un verdor hermoso y las plantas todas se desarrollan con sin igual lozanía.

Los paseos se van muy frecuentados por el bello sexo que abandona los abrigo, porque el calor los hace inaguantables.

Por haberles sorprendido apacentando ganados en terrenos de propiedad particular, la guardia civil de Brañoseira, ha denunciado ante el juez municipal a varios vecinos de dicho pueblo.

SOCIEDAD ECONOMICA de Amigos del País

Mañana miércoles, continuará la interesante discusión de la Memoria del Sr. Juncó, interviniendo el Dr. Simón Nieto, que hará uso de la palabra a las seis en punto de la tarde.

Hoy hemos sabido que anoche ocupó la tribuna del Ateneo, el ilustrado catedrático de este Instituto D. Julio Cejador, quien se nos dice, pronunció un notable discurso que mereció grandes aplausos.

Sentimos que la falta de anuncio nos impidiera conocer que dicho señor iba a disertar y poder hacer, aunque fuera ligeramente, un extracto de su conferencia.

La guardia civil ha puesto a disposición del Sr. Juez de instrucción de Baltanás, al vecino de Hontoria de Cerrato, Daniel Jimeno Felipe, a quien aquella autoridad tenía reclamado en sumario que instruye por el delito de amenazas.

En la estación de Venta de Baños, ha sido datenido un joven de 19 años que dijo llamarse Antonio Romani Feijo, natural de Vigo, al que la guardia civil sorprendió en la garita de uno de los trenes, careciendo de documento alguno que acreditase su personalidad.

Lucio González E. de Medina CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles e industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas, garantía verdad. DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2º, dcha. MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalo de 3.500 pesetas a sus asegurados.

Para más detalles, diríjase al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Marca "STOMALIX".

MERCADOS

Palencia, 17.—Las nieves que alguna vez han parecido próximas, no tienen trazas de descender mientras dominan los vientos S. y SO. que hacen muy suave la temperatura.

El campo se encuentra muy favorecido en toda Europa y en nuestra península los sembrados están excelentes. Por todas partes se reclama tiempo de frios y hielos para contener el avance de la vegetación y evitar el daño de las heladas tardías, pero esos frios necesarios no tienen traza de venir.

Hoy ha sido uno de los días, en que más concurrido hemos visto el mercado de cereales, pero los vendedores se mostraban contrariados, ante la baja iniciada en los precios, y el retraimiento en los compradores.

Se han hecho algunas ventas, pagándose la fanega de trigo a 46'50 y 47 reales las 92 libras y a 25 y 26 la de cebada, bien nueva ó añeja.

El mercado ha cerrado con una determinada tendencia a la baja.

Frómista, 15.—El campo bueno y el tiempo variable.

Se cotiza: Trigo común del país de 47 a 48 reales las 92 libras, centeno a 34 fanega, cebada a 30, avena a 20, muelas de 36 a 70, yeros a 44, garbanzos fines de 140 a 200, duros a 90, lentejas a 50, alubias de 70 a 110.

Valladolid, 16.—El mercado nacional de trigo ofrece un cariz más animado y una tendencia más firme, pero la contratación continúa poco menos que abandonada, si bien no deja de operarse algo para necesidades de momento.

Pretenden por partidas de la plaza a 50 y 50'50 y se han hecho últimamente 2 vagones a 50. De fuera se ofrece Peñafiel a 49'50; Rioseco a 49; Salamanca a 49.

Se opera poco en centeno. Partidas ofrecen de la plaza a 36 y 36'50; de Peñafiel a 34'50. Se vendió 2 vagones de la plaza a 36.

Los vendedores de partidas de centeno ceden a 29 y 30 reales; compradores no hay.

Ofrecen cebada de aquí y Peñafiel a 22 reales los 25 kilos; hay comprador a 20.

Rioseco, 16.—Entraron en el mercado de hoy 400 fanegas a 47'50 reales.

Ofertas a 49. Tendencia en baja. Tiempo variable.

Medina del Campo, 15.—He aquí entrada y precios detall: 2.000 fanegas trigo de 47'50 a 48 reales las 94 libras; 150 de centeno a 34 y 34'50 las 92; 600 de cebada a 29 y 30 fanega, 500 de algarrobas a 36'50 y 37.

Tendencia sostenida. Tiempo de lluvias. Campos buenos.

Aróvalo, 15.—Sin entradas por descanso dominical.

Una fábrica que elabora harinas de 1.ª, compré a una casa de ésta, 2.000 fanegas trigo, única operación registrada hoy. Cotízase: trigo superior a 48, corriente a

47'50, centeno a 33, cebada a 27, algarrobas a 36, precios nominales. Tendencia sostenida, tiempo frío.

Barcelona, 16.—Vendido trigo Aranda a 48. Llegaron 74 vagones de trigo, 7 harina, 1 avena, 1 arbojones y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Tempora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—La Espectación del Parto de la Santísima Virgen o Nuestra Señora de la O y San Rufo.

En la S. L. Catedral hay dos misas cantadas y lo mismo el viernes y sábado. En las Agustinas Recoletas se celebra la función de la Titular de la iglesia con Misa solemne a las diez y sermón que predicará el Sr. D. Anastasio Aparicio.

En la Compañía al principio el novenario a Nuestra Señora del Carmen que celebra la V. O. T.; todos los días hay Misa y Novena a las diez de la mañana, a las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Rosario, habrá sermón y Novena; este día predica el Sr. D. Apolinario López.

Alcance del interior y exterior.

Paris 16 Exterior español: 92'75. Apertura 3 por 100 francés: 95'35. Apertura Paris 16

«Le Journal» publica un telegrama de Ujda afirmando que según los informes de origen marroquí el cañoneo que se oyó ayer iba dirigido contra las tribus de Fu-Mreiru.

Según «Le Petit Parisien» desde Orán comunican que la columna Banchung tuvo un encuentro con la caballería de los Triffas.

«Le Matin» dice que se espera en breve la llegada de Mr. Regnault, ministro de Francia en Tánger, el cual tratará con el gobierno lo relacionado con la organización de la policía en Marruecos y la situación financiera en dicho imperio.

Tánger 16 El ministro de Francia en esta capital ha embarcado esta mañana a las seis en el buque de guerra francés «Gueydon» en dirección a Cádiz, desde donde saldrá en tren para Paris.

Manila 16 Procedente de Singapore ha llegado a este puerto el vapor «Isla de Luzón» de la Compañía Trasatlántica.

TELEGRAMAS

Sesión mafutina

MADRID 17 (12'45) En el Congreso se ha celebrado hoy la primera sesión matutina.

na, que el Sr. Dato abrió a las diez.

Han sido muchas las preguntas y ruegos formulados.

El Sr. Acebo censuró el aumento del impuesto de utilidades, juzgándolo de caprichoso.

El Sr. Moles se quejó de los malos tratos que reciben los españoles residentes en el Brasil.

El Sr. Calzada abogó por el fomento de la riqueza nacional, a fin de evitar la emigración.

Suspéndese la sesión a la hora en que telegrafio.

Nada de crisis

MADRID 17 (13'25) He hablado con uno de los ministros quien me ha asegurado que no hay nada de crisis.

Cos presupuestos

El mismo consejero afirmó que los presupuestos quedarán aprobados antes de fin de año.

Consejo

MADRID 17 (14) A petición del Sr. Besada le celebrarán mañana los ministros, para aprobar el proyecto de redención de los foros del puerto de Cádiz.

Regreso aplazado

El Sr. Montero Ríos ha anunciado que aplaza su regreso a esta Corte.

Almanaque

Bailly-Bailliere 6 SEA Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA ALONSO HIJOS Mayor pral., 71.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA. CLOROSIS Y COLOR PÁLIDO.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

Involuntariamente los ojos de Luis fueron a fijarse en la carta. Y una exclamación de sorpresa se escapó de sus labios. Cogió el papel y su mirada persistente se fijó en la letra. —Si, no tiene duda, esta letra, aunque distinta en la forma, está trazada por la misma mano que ha hecho la de aquellas otras. ¡Oh!... ¡qué rayo de luz!

Permaneció todavía algún tiempo hablando con él respecto a María y al marqués, mezcló en la conversación a la duquesa, y cuando abandonó la casa del pintor hubiera sido fácil oírle murmurar: —No tiene duda, esa mujer es la que le ama!

Capítulo XVI En la cárcel I Junto a la puerta de Santa Bárbara se alza un edificio que, al pasar por delante de él se oprime nuestro corazón de una manera desconsoladora. Es el Saladero, es la cárcel, edificio que inspira lástima y cólera, vergüenza y sentimiento, y en el cual más de una vez la inocencia es castigada mientras el crimen queda triunfante.

Y no se crea que esta es una acusación que nosotros lanzamos a nuestros ministros de justicia. Todo lo contrario: nuestro código es el que tiene tantos defectos que desde el oscuro rincón de nuestra novela, uniremos también nuestra voz a la de la prensa, que tantas veces ha llamado sobre esta particular la atención de nuestros legisladores. Penetremos en el Saladero, y encontraremos en su seno tipos dignos de llamar la atención de nuestros lectores. Subamos la aucha, aunque oscura escalera, y a pesar de la repugnancia que experimentamos, franqueemos la primera puerta. Estamos en la portería. Allí nos encontraremos con una multitud de llaveros, demandaderos y otras gentes cuyos semblantes nos revelarán, casi sin equivocarnos, la clase del destino que desempeñan. Hay en las fiscomías de los empleados y dependientes de las cárceles un no sé qué especial que los distingue de los de todas las demás dependencias del Estado. A la izquierda de la portería, hay una barandilla de madera donde algunos escribientes llevan la alta y baja de los presos y los libros de sus fés de bautismo criminal, si se nos permite esta frase. Un poco más retiradas están las salas

de declaraciones y en el mismo lado la escalera que conduce a los cuartos de alcaldía. A la derecha está el portero de golpe, y franqueando la fuerte reja de hierro que sirve de puerta, se pasa a la corrección. Y finalmente, siguiendo aquél dédalo de corredores y puertas, escuchado el áspero chirrido de las rejas y los cerrojos y después de bajar algunos escaleones, nos encontraremos en el patio. Nada más repugnante, nada más asqueroso que el espectáculo que ofrece aquel receptáculo del crimen. Sobre los rostros denegridos y feroces de la mayor parte de los que habitan en aquél sitio, se desenroscan energicamente el vicio y la degradación.

II Son las doce de la mañana, y el patio está casi lleno. Digamos cuatro palabras sobre este sitio. En la cárcel hay cuartos en que se

pagan cinco reales diarios y otros en que se pagan tres. El preso que puede pagar esa cantidad se encuentra libre de rozarse con la canalla. Pero el desgraciado cuyos recursos son escasos aunque el delito porque vaya a la cárcel esté lejos de ser criminal, va al patio a unirse con todos los asesinos ó ladrones que lo llaman.

Y qué resulta de aquí? Que el hombre honrado que entra en aquél sitio se ve expuesto a las burlas y a los insultos de los criminales que le pueban, si sus recursos son tan exiguos que le privan de poder pagar un cuarto en alcaldía ó corrección. El preso por política se codea con el asesino que tiene sobre su conciencia la vida de tres ó cuatro personas. La honradez tiene que ocultarse allí como si fuera una falta. Y la consecuencia de esto es, que la persona que por desgracia penetra en aquél lugar, cuando de él sale, lleva en sí el germen del vicio que le han inoculado sus compañeros de prisión.

¿Por qué no ha de haber en las cárceles un lugar a propósito para los pobres cuyas frentes no están manchadas por el crimen, y cuyos recursos no les permiten pagar un cuarto de alcaldía ó de corrección?

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid e Irún	Santander	4:27	4:32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	
1062	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Madrid e Irún		6:55	Domingos y Miércoles
15	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid e Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10:07		
1400	Mensagerías	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11:37	11:47	
1408	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15:20	
1065	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	15:59		
1066	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16:18	
1051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16:20	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid e Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	1. 2. y 3.	Santander	Id. Id.	17:58	18:13	
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensagerías	1. 2. y 3.	Madrid e Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid e Irún	23:09	23:18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves, Domingos

## HUEVOL

### FLAN

### Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 centimos cajita. — Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, SAN SEBASTIAN**

## VAPORES CORREOS

**Agencia debidamente matriculada**  
Informes gratuitos

### SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

**100 pesetas** á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.  
Félix Fardo, Cuervo, núms. 5 y 7

## RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

### IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

## ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

## EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

Se ha hecho cargo de la importante cartera del

### ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

## ES EL MÁS IMPORTANTE

## BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

### EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.** — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á sus numerosos clientes de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorización firme, el **ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 70**

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

### Fotografía Modelo de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos eminentemente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

**EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62**

Joven, de 19 años, con buenas referencias, se ofrece para escribir. Informar en Santa Marina, 77.

### Modista á domicilio

Avisos, calle Mayor Antigua, núm. 81

### Se venden

Banós y demás enseres pertenecientes á una casa de comidas.

En «Sol y Sombra», Afueras de Mercado, de diez de la mañana á tres de la tarde, según las horas de venta.

### MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Ostia, núm. 15. — PALENCIA

### ARMERIA

DE

### ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

### Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

### AGENCIA

DE RECLAMACIONES

Francisco Rodríguez Colombas

Plaza Mayor, 2, 2º

Este CENTRO se encarga de todas las reclamaciones y asuntos legales de las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como en las de Ultramarinos.

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicerato fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conunitivas, inspeptencia, debilidad general, posología nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc., etc., FRASCO, 2'50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Valladolid, Farmacia de Encinas. — En Carrion, Farmacia de Blanco. — En Duero, Farmacia de Ducas.

## PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inspeptencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13. — Laboratorio Granada, 6, Madrid.



## Compañía Norddeutscher Lloyd

Salida fija de Palencia á Buenos Aires el 20 del actual

### 90 pesetas

límite que pone dicha Compañía.

Solo esta Agencia en Palencia y su provincia, puede exhibir credencial como exclusivo Agente.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

### ALONSO E HIJOS. — PALENCIA